

edpoderado

2406

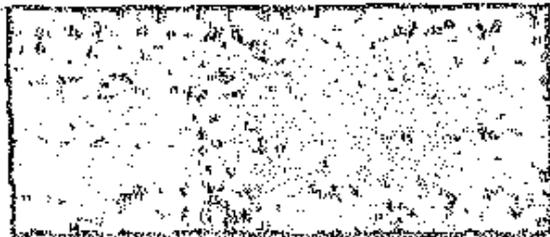
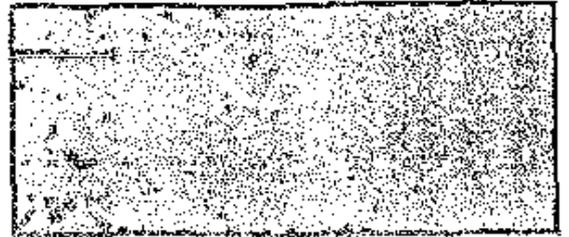
OK
rel
21/26/10



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3^{ra}
de Manta

Nº 880



PRIMER

PODER

GENERAL.

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

OTORGANTES:

LA CIA. INMORTEC AGRICOLA INDEPENDIENTE ORIENTE S.A

A FAVOR DE CARLOS GONZALEZ ARTIGAS LOOR,



CUANTÍA (S)

INDETERMINADA

MANTA,

Abril 30 del 2009

05 JUN 2009

Copia Certificada

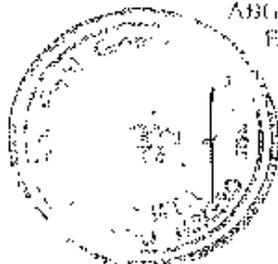
NUMERO: (880)

PODER GENERAL: OTORGA LA COMPAÑIA INMORTEC, AGRICOLA INMOBILIARIA ORIENTE S.A. REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR CARLOS GONZALEZ ARTIGAS DIAZ A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS GONZALEZ - ARTIGAS LOOR.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día jueves treinta de Abril del año dos mil nueve; ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Publico Tercero del Cantón , Comparece, el señor **CARLOS GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ**, como Gerente General de la Compañia **INMORTEC, AGRICOLA INMOBILIARIA ORIENTE S.A.**, según documento que se adjunta y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE".- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien se conoce personalmente, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **PODER GENERAL**, la cual precede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de Escrituras Públicas sírvase extender una de la cual conste Poder General contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Comparece la compañía **INMORTEC, AGRICOLA INMOBILIARIA ORIENTE S.A.** representada por su **GERENTE GENERAL**, señor **CARLOS GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ**, debidamente autorizado por el Poder General de dicha compañía celebrada el veintitrés de marzo del

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESTUENO Y DEDICACION



05 JUN. 2009

dos mil nueve, con el objeto de otorgar poder general, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor Carlos González Artigas Llor, con cédula de ciudadanía No. 130476202-2 para que a nombre y en representación de la compañía mandante, ejerza las siguientes facultades: 1) Administrar la compañía con las atribuciones propias de un factor y representarla, judicial y extrajudicialmente; 2) Comprar, importar, comercializar y vender bienes muebles, así como intervenir en toda clase de actos y contratos dentro del giro ordinario de la compañía y a tal fin firmar, solicitudes, documentos aduaneros y cualquier otro instrumento que fuere necesario para el ejercicio del mandato; 3) Realizar gestiones ante cualquier autoridad administrativa sea aduanera, municipal, sectorial, tributaria y de cualesquiera otra naturaleza y presentar solicitudes, peticiones, reclamos y recursos; 4) Depositar, girar cheques, aceptar letras y suscribir pagarés, retirar dinero de las cuentas bancarias, endosar cheques y otros documentos de comercio; 5) Cobrar cuantas cantidades se adeuden a la compañía mandante, cualquiera que sea el título en que se funde su derecho y otorgar finquitos; 6) Contratar trabajadores y empleados, desahuciarlos, solicitar visto bueno y dar por terminados tales contratos; 7) Contratar préstamos o créditos de instituciones financieras y firmar los respectivos documentos de obligación; 8) Demandar y contestar demandas ante cualquier juzgado, corte o tribunal, apelar y proponer excepciones, recursos de casación y cualquier acción o recurso constitucional, y nombrar procuradores judiciales con todas o parte de las facultades determinadas en el Art. Cuarenta y

2

NOTARIA TERCERA MANA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMORIEC, AGRICOLA INMOBILIARIA ORIENTE S. A."
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2009**

En la ciudad de Manta, siendo las 11H30, del día lunes 23 de Marzo del 2009, se reúne en las oficinas ubicadas en el kilómetro 5 1/2 vía Manta-Montecristi, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMORIEC, AGRICOLA INMOBILIARIA ORIENTE S. A."

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- Sr. Carlos González Artigas Díaz, propietario de 6'307.978 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- Sra. Nancy A. Vásquez Alarcón, propietaria de 185.675 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A., propietario de 4'576.577 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.
- La Fabril S.A., representada por su Gerente General, Sr. Carlos González Artigas Llor, propietaria de 446, acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$4'428.270.40 dividido en 11'070.676 acciones de cuarenta centavos de dólar cada una, los Accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Preside la sesión el señor Carlos González-Artigas Llor, en su calidad de Presidente titular de la compañía, el mismo que manifiesta que el único punto a tratar en esta sesión es:

- **Designación de Apoderado General de la compañía.**
- **Designación de Presidente de la Compañía**

La Junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

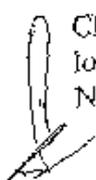
Toma la palabra el señor Carlos González-Artigas Díaz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que manifiesta que en base a los análisis jurídicos realizados, considera pertinente la realización de un Poder General, amplio y suficiente para el total manejo de la compañía a favor del señor Carlos González-Artigas Llor, en calidad de Apoderado General, que quedaría vacante el cargo de Gerente General, ya que él asumiría la Presidencia de la Compañía.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas de la Compañía INMORIEC, AGRICOLA INMOBILIARIA ORIENTE S.A., RESUELVE: 1) Designar Apoderado General de la



compañía al señor Carlos González-Artigas Llor, confiriéndole las más amplias atribuciones para el ejercicio del poder; 2) Designar Presidente de la compañía al señor Carlos González-Artigas Díaz, en consecuencia queda vacante el cargo de Gerente General, y, 3) Autorizar al señor Presidente entrante de la Compañía a suscribir los documentos que sean necesarios para la instrumentación de dicho Poder.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:40 horas, Firman todos los presentes.

 CERTIFICADO - Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas. Carlos González-Artigas Díaz, Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A., Nancy Vásquez Alarcón y LA FABRIL S.A., que reposa en los archivos correspondientes.


Carlos González-Artigas Díaz
SECRETARIO

Manta, 20 de Enero del 2006

Señor
Carlos González-Arriaga Díaz
Presidente.-

De mis consideraciones:

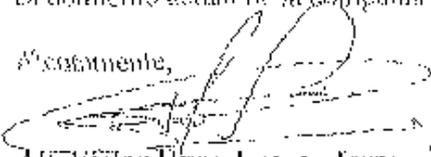
La Junta General de Accionistas de la Compañía INMORIEC, AGRÍCOLA INMOBILIARIA ORIENTE S.A., que tuvo lugar el día de vienes 20 de Enero del 2006, resolvió designarlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía para el período estatutario de CINCO AÑOS.

En representación legal, judicial y extrajudicial lo ejerce el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le desempeñará el Presidente.

La Compañía INMORIEC, AGRÍCOLA INMOBILIARIA ORIENTE Cia. Ltda., se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 27 de Septiembre del 1978, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 7 de Noviembre de 1978, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto Social de la escritura de Aumento de capital, adaptación al objeto social, transformación y cambio de denominación según escritura de fecha 19 de febrero de 1982, e inscrita del 29 de Junio de 1982, realizó el cambio de su domicilio a la ciudad de Manta según escritura pública otorgada el 2 de Junio de 1986, e inscrita el 29 de Septiembre de 1986.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta, Km 5 1/2 de la vía Manta-Monte Cristi

Atentamente,


A.U. Víctor Hugo Lora
SECRETARIO A.U. UOC

NOTARIA VERDADERA DE MANTA

En fe de lo cual se otorga la presente escritura pública en la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, el día 20 de Enero del 2006, a las 10:00 horas de la mañana, en presencia de los señores: Ab. Raúl Vignánquez Blazquez Notario, Ab. Víctor Hugo Lora Secretario, y Ab. Raúl Vignánquez Blazquez Abogado, quienes suscriben la presente escritura pública.

EL NOTARIO

Ab. Raúl Vignánquez Blazquez

20 AGO 2006

Ab. Raúl Vignánquez Blazquez

DATOS DEL GERENTE GENERAL:
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DIRECCIÓN: Montecristi
CÓDULA No.: 130055062-9

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía INMORIEC, AGRÍCOLA INMOBILIARIA ORIENTE S.A. y primero desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Manta, 20 de Enero del 2006

Atentamente,



INSCRITO EN
Registro de
Reportario de



Ab. Víctor Hugo Lora
Secretario de la Junta General de Accionistas
de la Compañía INMORIEC, AGRÍCOLA INMOBILIARIA ORIENTE S.A.



cuatro del Código de Procedimiento Civil, así como actuar como manda dicha norma. **SEGUNDA:** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estifo. (Firmado) Abogado Victor Hugo Loayza Icaza, Matrícula Número mil setenta del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la cual queda elevada a Escritura Pública con todo el valor Legal. Y, leída esta escritura al otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma, *junto conmigo* el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


~~CARLOS GONZALEZ-ARTIGAS DIAZ-~~
C.C.No. 130055062-9


EL NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAREJO
ESFUERZO Y DEDICACION



05 JUN. 2009



